



AMLO PROPONE REFORMA ELECTORAL CONTRA LA USURPACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS

APRO.- Con las candidaturas que debían ocupar personas indígenas y que fueron usurpadas por quienes no tienen dicha condición, "ya no podría legalmente hacerse nada", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Son al menos diez candidatos que con esta irregularidad lograron una curul o un escaño en el Poder Legislativo y la mantendrán porque ya se pasó el tiempo formal para echarlas abajo, según el presidente, pese a que se comenzaron a denunciar desde hace más de un mes.

"Hay la posibilidad de hacer una reforma electoral y tener más cuidado para que los representantes de las culturas, de jóvenes, de los que tienen posibilidad de inscribirse como candidatos sean auténticos, que no haya simulación.

Eso se puede corregir hacia adelante", dijo el mandatario federal.

Agregó que por el hecho de que ya "estamos por finalizar el proceso electoral, están por llevar a cabo la calificación de las elecciones, ya no podría legalmente hacerse nada".

El Ejecutivo Federal justificó o que "hay una iniciativa de reforma a la ley electoral y puede cuidarse el que se cumplan los requisitos y que no haya falsedad".

Pese a que se dio en varios casos en la pasada elección, y bajo la aceptación de los partidos políticos, ahora el presidente dijo que, en el caso de migrantes, mujeres y hombres, podrán actuar con honestidad. "Que los partidos cumplan y actúen con honestidad", dijo.

SUGIERE A ANABEL HERNÁNDEZ QUE SU "INFORMANTE" DÉ PISTAS SOBRE EL PARADERO DE LOS NORMALISTAS

Por otro lado, respecto al libro de Anabel Hernández sobre el caso Ayotzinapa el presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió, aunque no dentro de su sexenio, que su in-

formante dé pistas de dónde están los normalistas desaparecidos. "Sería muy bueno, yo no lo voy a recomendar mientras estemos nosotros para que no vaya a decir la señora Anabel que la estamos persiguiendo, pero sería muy bueno citarla, ni siquiera citarla jurídicamente o judicialmente, formalmente, sino pedirle, porque su informante puede ayudar mucho a saber sobre esta situación, y sobre todo a encontrar, a saber, el paradero de los jóvenes, porque no es cualquier cosa".

Esto luego de reiterar que la versión de que la desaparición y represión a los jóvenes en septiembre de 2014 pudieron sólo llevarla a cabo autoridades federales y militares y no las locales incluida la policía municipal, viene del libro de Hernández.

"Para sostener esa afirmación se necesitaba tener pruebas, y ellos las únicas pruebas que tenían fue lo que testificó la señora Anabel, que está en su libro y está también en ese juicio.

Ella dice, por ejemplo, que había en Iguala en ese entonces un capo, un jefe del narcotráfico muy poderoso, que ni siquiera ha sido interrogado, ni señalado, ni mucho menos enjuiciado".

Agregó que "según su informante de la señora Anabel, ese jefe de jefes era el que enviaba droga desde Iguala a Estados Unidos en camiones; que tenían una separación especial, como un doble piso". Sobre el juez de barandilla José Ulises Bernabé García, afirmó que existe un informe de Estados Unidos, pero consultará si se puede haber público.

Pero adelantó que sus abogados eran estadounidenses, "no participó la fiscalía, ni siquiera le informaron.

Todo el trámite se hizo allá en Estados Unidos, en el Departamento de Justicia, y allá se otorgó el asilo.

Y se le entregó el asilo con una consideración, con una sentencia muy difícil de sostener, porque se requieren de muchas pruebas".